Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202400589

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	E.S.E CENTRO DE SALUD DE GALAPA		
Identificación:	802.007.798 - 1		
Tipo de Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. VIGENCIA 2024.		
Plazo de Ejecución:	El contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (06) meses, el cual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400590	**Fecha de C.D.P.**	07/03/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202402908	**Fecha del R.P.**	07/06/2024
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 45.881.579 **Adición 1** $ 22.940.790 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 68.822.369		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/06/2024	06/12/2024	-	-

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prorroga No 1 contrato 202400589	2024/11/06		$22.940.790	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 45.881.579
Adición No. 1		$ 22.940.790
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 68.822.369
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$9.176.316
Valor por ejecutar		$ 59.646.053,20
Valor a pagar en el presente Informe		$9.176.316
No. Factura o Cuenta de Cobro		**FEHG54180**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas

Obligación	Producto
Realizar taller educativo en la población adulta y los mayoresde 60 años para la promoción de los Hábitos y Estilos de VidaSaludables (alimentación saludable, actividad física, reducción de sal y sodio, prevención del consumo de alcoholy tabaco) con la participación los actores sociales (lideres comunitarios, Madres comunitarias, grupo de adulto mayor, entre otros). Incluye recurso humano.	Se cumple con las fechas programadas del plan de trabajo, está proyectado en ejecutarse los días 12 de junio de 2024. TERRITORIO: T1 MICROTERRITORIO: M22. Con el taller desarrollado se beneficiaron 40 Adultos y mayores de 60 años. entre 29 a 39 años, asistieron en la actividad desarrollada en el Casa del adulto mayor, cumpliendo a satisfacción objetivo de la actividad en la participación de 40 personas en la primera sesión

Obligación	Producto
	faltado así 4 sesiones para los meses venideros Se realizó bajo la dirección de un profesional del área de Enfermería y uno de trabajo social, un taller lúdicos para completar la actividad, con el fin de promoción de los Hábitos y Estilos de Vida Saludables (alimentación saludable, actividad física, reducción de sal y sodio, prevención del consumo de alcohol y tabaco). Se explicaron las consecuencias del consumo del tabaco y sucedáneos, así como de actividad física como reforzamiento positivo a la cultura de estilos de vida saludables. En el transcurso de las actividades se reforzaron los conceptos aprendidos y se desarrollaron actividades lúdicas. En el desarrollo de taller se promovió la discusión sobre hábitos saludables y de cómo prevenir el consumo del tabaco. Finalmente se realizó una reflexión sobre la importancia de mantener estos hábitos en esta etapa del curso de vida y las implicaciones para un desarrollo sano y la prevención de enfermedades a largo plazo. En su ejecución se entregaron talleres referentes a los temas tratados, muestra de los cuales se encuentra en los anexos En la carpeta del Drive, denominada informes en la subcarpeta informe 1 se encuentra cargado el presente informe y las evidencias que dan cuenta de la ejecución de la actividad realizada en el periodo 07 de junio al 06 de julio de 2024; dichas evidencias consisten en: fotografías, listas de asistencia, evidencias del material pedagógico entregado y certificación de realización de la actividad por el veedor y el secretario de Salud Municipal, las cuales hacen parte integral de este informe. El taller concluyó con un llamado a la acción, donde las participantes se comprometieron a realizarse las pruebas de tamizaje recomendadas y a difundir la información entre otras personas de la comunidad.
Realizar **taller educativo en mujeres de 25 a 65 años parala prevención del cáncer de cuello uterino y promover las pruebas de tamizajes para la detección temprana delmismo**, incluye recurso humano, audiovisuales, entrega de material pedagógico, participación mínima 100 padres o cuidadores	Se cumple con las fechas programadas del plan de trabajo, está proyectado en ejecutarse el día 30 de junio de 2024. TERRITORIO: T9 MICROTERRITORIO: M19. Se realizó bajo la dirección de un profesional del área de enfermería un taller con el fin de promocionar la detección temprana del cáncer de cuello uterino los estilos de vida, en el cual se fortaleció el conocimiento y aprendizaje de: información detallada sobre las causas del cáncer de cuello uterino, enfatizando el papel del virus del papiloma humano (VPH) como principal factor de riesgo; la importancia de realizarse pruebas regulares de citología vaginal (Papanicolaou) y la prueba del VPH como métodos eficaces para la detección temprana de lesiones precancerosas y

Obligación	Producto
	cáncer; información sobre la frecuencia recomendada de estas pruebas según la edad y el historial médico de las participantes; el procedimiento de las pruebas, resolviendo dudas y mitigando temores o mitos asociados a ellas; entre otros. En el transcurso de las actividades se reforzaron los conceptos aprendidos y se desarrollaron actividades lúdicas. El taller concluyó con un llamado a la acción, donde las participantes se comprometieron a realizarse las pruebas de tamizaje recomendadas y a difundir la información entre otras mujeres de la comunidad. Se aprovecho para promover las pruebas de tamizaje en la ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA, animando a las asistentes a programar sus citas. Con el taller desarrollado se beneficiaron 40 mujeres, 12 fueron de 18 a 28 años y 28 de 29 a 59 años, a los asistentes se le entregaron folletos informativos sobre el cáncer de cuello uterino, el VPH, y la importancia de las pruebas de tamizaje. El desarrollo de cada una de las actividades se coordinó con La Secretaría De Salud Municipal además, se contó con la participación de líderes comunitarios y supervisión por parte de Veeduría municipal, estos actores certifican la ejecución de dichas actividades.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
N.A	N.A	N.A	N.A
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS	N.A	N.A

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **16 días del mes de noviembre** de 2024.

OLINDA ONORO JIMENEZ
C.C.: 32.834.196 de Baranoa
Subsecretaria de Salud Pública
Supervisor

JUAN ESTEBAN SANCHEZ PAEZ
C.C. 7.593.016 de Pivijay Magdalena
Gerente
Contratista